.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023.

Las presentes notas son parte integral de los Estados Financieros, en ellas se encuentran incluidas las respectivas revelaciones, así:

Revelación 1 - Información General

La Cooperativa de Trabajo Asociado Soluciones de Audio y Video SAVI identificada con la sigla CTA SAVI es una empresa dedicada a la prestación de servicios de producción y realización audiovisual en diferentes formatos conocidos o por conocer. Su razón social describe lo siguiente:
"SAVI es innovación, diseño audiovisual y solución: Somos una casa productora de contenidos audiovisuales con más de 10 años de experiencia en producción y grabación de videos, magacines, seminarios, noticieros, conferencias, ruedas de prensa, documentales, y comerciales. Realizamos las grabaciones y los programas de televisión para la Presidencia de la Republica. Igualmente hemos trabajado para ministerios y entidades privadas que buscan en el video un medio de apoyo para la difusión de sus misiones y políticas."

La duración prevista de CTA SAVI, de acuerdo con los Estatutos es indefinida, se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con la matricula No: S0020610 del 29 de agosto de 2003 y su domicilio principal está ubicado en la Calle 25 # 12-27 Oficina 308 Edificio Valenzuela de Bogotá.

Hipótesis de negocio en marcha
Al preparar los estados financieros, la gerencia de SAVI, evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron teniendo en cuenta que en la actualidad la compañía está en plena actividad y suponiendo que seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o cesar las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio

Revelación 2 – Bases de elaboración y/o preparación

declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013.

Antes del 2015, los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los principios contables COLGAAP establecidos en el decreto 2649/93, tal cual como fueron emitidos por el ministerio de hacienda y crédito público de la república de Colombia. Los efectos financieros de la convergencia a las NIIF para las PYMES.

.

Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2023 - 2018 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013,2420 y 2496 de 2015.

Antes del 2015, los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los principios contables COLGAAP establecidos por el ministerio de hacienda en el decreto 2649/93 y las instrucciones específicas emanadas por la superintendencia de economía solidaria en la circular básica contable 004 de 2008.A partir del 2015 SAVI prepara el esfa y lleva una contabilidad paralela (Colgap y Niif) hasta diciembre de 2020, cumpliendo con la norma legal vigente presentación contabilidad bajo NIIF.

Identificación de Normas aplicables para SAVI

.

No Seccion	Norma Internacional	Aplicacion
Seccion 1	Pequeñas y medianas entidades	SI
Seccion 2	Conceptos y principios generales	SI
Seccion 3	Presentacion de estados financieros	SI
Seccion 4	Estado de situacion financiera	SI
Seccion 5	Estado del resultado integral y estado de resultados	SI
Seccion 6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	SI
Seccion 7	Estado de flujos de efectivo	SI
Seccion 8	Notas a los estados financieros	SI
Seccion 9	Estados financieros consolidados y separados	NO
Seccion 10	Politicas contables, estimaciones y errores	SI
Seccion 11	Instrumentos financieros basicos	SI
Seccion 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	SI
Seccion 13	Inventarios	NO
Seccion 14	Inversiones en asociadas	NO
Seccion 15	Inversiones en negocios conjuntos	NO
Seccion 16	Propiedades de inversion	NO
Seccion 17	Propiedades planta y equipo	SI
Seccion 18	Activos intangibles distintos a la plusvalia	SI
Seccion 19	Combinacion de negocio y plusvalia	NO
Seccion 20	Arrendamientos	SI
Seccion 21	Provisiones contingentes	SI
Seccion 22	pasivo y patrimonio	SI
Seccion 23	Ingresos de actividades ordinarias	SI
Seccion 24	Subvenciones del gobierno	NO
Seccion 25	Costos por prestamos	SI
Seccion 26	Pagos basados en acciones	NO
Seccion 27	Deterioro del valor de los activos	SI
Seccion 28	Beneficios a los empleados	SI
Seccion 29	Impuesto a las ganancias	SI
Seccion 30	Conversion de la moneda extranjera	SI
Seccion 31	Hiperinflacion	NO

.

Seccion 32	Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa	SI
Seccion 33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	SI
Seccion 34	Actividades especiales	NO
Seccion 35	Transicion a la NIIF para pymes	SI

Unidad monetaria
La unidad monetaria para el registro de las operaciones es el peso colombiano.

Base de contabilidad de causación
SAVI prepara sus estados financieros usando como base la contabilidad de causación.
Importancia relativa y materialidad
La presentación de los hechos económicos de SAVI se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Otras bases de preparación

Patrimonio
Se mide al valor razonable del efectivo u otros recursos o aportes recibidos o por recibir.

Impuesto a los excedentes
El gasto por impuestos a los excedentes representa la suma del impuesto corriente que en el último año dispuesto el gobierno colombiano.

El Tributo o Impuesto para la DIAN, se calculó usando las tasas impositivas aprobadas de manera diferida por los años (2017 siguientes a la fecha).

El impuesto a los excedentes (corriente) se reconoció una parte en el pasivo con su contrapartida en el gasto, por otra parte, el resto del tributo o impuesto se sustrae del fondo para la educación, según normatividad que aplica para las entidades del Régimen Tributario Especial.

Aspectos Legales
SAVI aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica Nº 6 de octubre de 2015 y
- la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

SAVI realiza los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel III de supervisión, al cual pertenece la entidad.

.

Aspectos Tributarios

SAVI es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto a la renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 142 de la ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional, demás normas legales vigentes

Nuestra Cooperativa es agente retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio. Así mismo es responsable del impuesto de Industria Comercio y Turismo en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma internacional de contabilidad y de información Financiera para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó SAVI para la elaboración del estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y siguientes fueron:

Base contable de acumulación (o devengo)

SAVI elaboró su estado de situación financiera, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contables de acumulación (o devengo), por tanto, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

Estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero a diciembre 31 de 2024, comparados con el mismo periodo del año 2023.

El conjunto completo de estados financieros de SAVI al cierre del periodo fiscal 2024 está compuesto por los siguiente estados comparativos año 2024-2023 como:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados integral
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Revelaciones a los estados financieros

Estado de la situación financiera

SAVI presenta en los estados financieros los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

A continuación, se presenta de manera resumida la forma como se mide cada activo y pasivo en SAVI

Concepto	Medición
Activos	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Valor razonable
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Valor de transacción
Propiedades, planta y equipo	Costo
Instrumentos financieros	Costo
Otros activos no financieros	Costo
Pasivo	
Otros pasivos financieros	Costo amortizado para las obligaciones financieras / costo para los sobregiros
Proveedores	Valor nominal (costo)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Valor razonable inicialmente/costo
Pasivo por impuestos corrientes	Costo
Beneficios a empleados	Costo para obligaciones a corto plazo / valor presente para los demás beneficios a empleados
Otros pasivos no financieros	Costo
Patrimonio	
Capital Social	Valor razonable
Reservas	Valor razonable
Fondos	Valor razonable
Excedentes acumulados	Valor razonable

Fuentes claves de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los hechos como también los supuestos tenidos en cuenta para preparar el estado financiero son correctos, y por lo tanto, presenta razonablemente la situación financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de contabilidad y de información financiera para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen

supuestos diferentes, los resultados varíen y creen incertidumbres a la información la cual debe ser presentada de manera real, veraz y confiable.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se llevan a su valor razonable, con cambios en dicho valor registrados en las ganancias acumuladas. Cuando no exista mercado activo o cuando los precios cotizados no se encuentren disponibles de otro modo, será necesario emplear juicios profesionales para determinar el valor razonable.

Clasificación de las operaciones por su funcionalidad: Las operaciones que se reconocen en el resultado se clasificarán de acuerdo con su funcionalidad en:

Operación: En el cual se incorporan todos los conceptos relacionados directamente con la obtención de los ingresos y el pago de erogaciones que tienen relación directa con el objeto social de SAVI, tales como ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones, los costos por asistencia técnica y producción, beneficios a empleados; donde se reflejan el pago de compensaciones a los asociados, las depreciaciones de los activos fijos, entre otros.

Administración: Son aquellos ingresos o erogaciones en que incurre SAVI a fin de suplir las necesidades de la prestación de los servicios, sin que signifique necesariamente que su reconocimiento conlleve a la obtención de ingresos, dentro de este concepto se incorporan los gastos de funcionamiento y mantenimiento, los gastos bancarios y todo lo concerniente a las cargas impositivas de orden nacional, distrital y contribuciones a las diferentes entidades de vigilancia y control.

De Ventas: Son aquellos ingresos o erogaciones en que incurre SAVI a fin de suplir las necesidades de la prestación de los servicios por Producción, sin que signifiquen necesariamente que su reconocimiento conlleve a la obtención de ingresos, y de este concepto se incorporan los gastos de producción como el personal encargado como camarógrafos, sonido, entre otros e igual los demás gastos que incurra la CTA SAVI para el buen funcionamiento y ejecución del servicio a prestar.

No Operacionales: Dentro del desarrollo de las transacciones pueden presentarse necesidades que van a disminuir los activos y que no tienen relación directa con las operaciones de SAVI entre las cuales se destacan los gastos financieros, multas, diversos entre otros.

Estado de Cambios en el Patrimonio y Otros Resultados Integrales: El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de SAVI, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de SAVI durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Método de evaluación para la elaboración del estado de flujos de efectivo

.

SAVI elabora el Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto, el cual calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

Revelaciones a los Estados Financieros

Las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo. Las revelaciones proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Son aquellos hechos favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, por ejemplo: resolución a litigios judiciales, identificación de la pérdida de valor de activos, descubrimientos de fraudes o errores materiales que afecten los estados financieros; lo cual generaría la necesidad de que sean corregidos y Re expresados

REVELACIONES ESPECIFICAS

ACTIVOS

Revelación 3 - Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorros. Se debe precisar que dentro de las cuentas corrientes del BANCOLOMBIA se encuentran los fondos disponibles de los dineros recibidos para pagos de Terceros del contrato de administración delegada que tiene CTA SAVI con RTVC desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024, del Contrato 951 firmado en la vigencia 2024.

Adicional del Efectivo Disponible en Caja y Bancos, se tienen unas inversiones a corto plazo como:
INVERSIONES A CORTO PLAZO Y OTROS FONDOS

FONDOS FIDUCIARIOS

Fiducia Bancolombia, registra los dineros consignados los cuales se pueden disponer de los mismos de manera inmediata. En estas FIDUCUENTAS, la CTA SAVI realiza transacciones por traslado de fondos con el fin de reservar los dineros correspondientes a las provisiones compensaciones, prestaciones Sociales e Impuestos, con el fin de cumplir con los desembolsos en el momento que se deba realizar el respectivo pago de dichos conceptos, de igual manera es preciso aclarar que en ocasiones y mientras se recauda los dineros por cobro de cartera se utilizan los dineros de la Fiducuenta con el fin de cumplir con los pagos necesarios y oportunos a nombre de la CTA.

.

CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO

Banco Davivienda: CDT, valor de la inversión Cien Millones de pesos Mcte ($100.000.000,00) fecha de apertura septiembre de 2017, por un término de Tres (3) meses. Para la vigencia 2024 se hizo apertura de un nuevo título por valor de Ciento Cuarenta Millones de pesos ($140.000.000,00) por un término de Seis (6) meses del 26 de junio al 26 de diciembre 2024, que corresponde el mismo valor inicial de la inversión, y los dineros que incrementa el valor de este CDT se toman del Valor de los Intereses y recursos propios de CTA SAVI. El 26 de diciembre de esta Vigencia se abre un nuevo CDT por la misma cuantía $140.000.000,00 y los rendimientos financieros generados del 26 de junio al 26 de diciembre fueron consignados a la cuenta de Ahorros Banco Davivienda.
Valor CDT inicial y al corte 31-dic-2024

BANCO DAVIVIENDA CDT		
RELACION APORTE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
CDT		**140.000.000,00**
VALOR INICIAL	**100.000.000,00**	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2020 A JUN 2024	**24.452.736,00**	
DINERO CTA SAVI INGRESOS PROPIOS	**15.547.264,00**	
TOTAL CDT		**140.000.000**

El Efectivo y Equivalente al Efectivo con corte al 31 de diciembre 2024-2023 se representa en:

ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	**2024**	**2023**
Caja Menor Oficina Depto Admon	300.000	300.000
Caja Oficina De prensa	2.000.000	0
Bancolombia	3.830.794	7.713.228
Bancolombia Contrato Admon Delegada	45.604.140	207.190.272
Banco Davivienda	0	74.197.920
Banco Coopcentral	80.100.678	162.500.185
Bancolombia Cta de Ahorros	1.381.420	45.735
Banco Davivienda Cta de Ahorros	0	6.737.086
Total Efectivo en Caja y Bancos	**133.217.031**	**458.684.426**

INVERSION A CORTO PLAZO Y OTROS FONDOS		
FONDOS FIDUCIARIOS		
Fiducia Bancolombia	48.264.443	51.988.869
Fiducia Bancolombia	69.629.533	14.330.703
CERTIFICADO DEPOSITO A TERMINO - CDT		
Banco Davivienda	140.000.000	100.000.000
Total Inversion a Corto Plazo y Otros	**257.893.976**	**166.319.572**

TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**391.111.007**	**625.003.998**

.

Los valores para ser clasificados como equivalentes al efectivo deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez
- Fácilmente convertibles en efectivo, y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presentan los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. Para la vigencia 2024-2023 NO aplica.

En el estado de flujos de efectivo los sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo, siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Cooperativa.

La CTA SAVI, NO presenta para las vigencias sobregiros bancarios, Cheques pendientes por pagar al portador. Por lo cual aclaramos que todas las transacciones que ha realizado la CTA para el pago a sus asociados, empleados, proveedores, impuestos y demás acreedores tanto de SAVI como de la ADMINISTRACION DELEGADA los ha realizado por transferencias Bancarias, y no por cheques al portador.

Para la vigencia 2024 la Administración Delegada, autoriza de nuevo el Fondo de Caja Menor en la Oficina de Prensa, por valor de Dos millones de pesos Mcte ($2.000.000,00) para compras en la oficina-Consejería de Prensa, la cual es administrada por la Sra. Johana Pulido y la persona que ella asigne en esa oficina con el fin de dar un buen manejo, control y oportuna solución a los requerimientos en esta oficina, gastos que incurren en la Administración Delegada contrato con RTVC.

Revelación 4 – Inversiones-Aportes Sociales En Entidades Economía Solidaria

Representan el valor de los Aportes Sociales que SAVI entrega a ASCOOP en el año 2019, y al corte 31 de diciembre 2024 no presentan disminución e incrementos.
El detalle de la cuenta es el siguiente:

INVERSIONES	2024	2023
INVERSIONES DE PATRIMONIO		
Aportes Sociales En Entidades Economía Solidaria	828.116	828.116
TOTAL INVERSIONES DE PATRIMONIO	**828.116**	**828.116**

Revelación 5 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El manejo que se da en SAVI con base en la sección (Instrumentos financieros básicos y otros), tiene como referencia la aplicación de la norma de la Sección 11 de las NIIF para pymes expuesta en las políticas de la cooperativa relacionadas a continuación de manera general, cuentas por cobrar y relacionadas en la revelación de cada concepto de las cuentas por cobrar es el siguiente:

.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	**2024**	**2023**
Clientes	75.985.059	102.095.630
Deterioro Cuentas Por Cobrar - Clientes	-16.435.464	-16.435.464
Clientes-Cuentas Por Cobrar Reconocidas Ingresos por Facturar	104.859.444	88.360.607
Total Deudores por Prestación de Servicios	**164.409.039**	**174.020.773**
ANTICIPOS		
Anticipo De Contratos	290.141.202	69.378.480
Anticipo A Proveedores	0	311.918
Anticipo A Otros	468.669	412.000
Total Anticipo de Contratos - Proveedores - Otros	**290.609.871**	**70.102.398**
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		
Prestamos a Empleados	604.066	829.206
Prestamos a Asociados	12.101.158	19.183.466
Total Responsabilidades Pendientes	**12.705.224**	**20.012.672**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas Por Cobrar a Terceros	76.853.047	445.506
Cuentas Por Cobrar a Terceros de Admon Delegada	49.607.483	46.511.826
Deterioro-Cuentas Por Cobrar a Terceros de Admon Delegada	-43.355.310	-27.964.176
Total Otras Cuentas Por Cobrar	**83.105.220**	**18.993.156**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
INTERESES		
Certificado De Deposito A Termino	0	16.672.320
Total Rendimientos Financieros	**0**	**16.672.320**
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRA CUENTAS POR COBRAR	**550.829.353**	**299.801.319**

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS

Representan los convenios por cobrar a clientes por servicios audiovisuales y otras producciones, igual el valor por Alquiler de Equipos de Comunicación (Consolas, Cámaras, pilas y cargador de cámara, antenas y Swicher, propiedad de SAVI y de Terceros).

.

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	2024	2023
Clientes	75.985.059	102.095.630
Deterioro Cuentas Por Cobrar - Clientes	-16.435.464	-16.435.464
Clientes-Cuentas Por Cobrar Reconocidas Ingresos por Facturar	104.859.444	88.360.607
Total Deudores por Prestación de Servicios	**164.409.039**	**174.020.773**

Para los convenios por Cobrar a Clientes, se realiza Deterioro o Provisión de Cartera del 100% contable y fiscal gasto deducible en Renta hasta el 33% de lo provisionado desde los años 2020-2019, según saldo año 2021. De igual manera, se revela de nuevo que los señores de EXPORCOM en el año 2020 y 2021 solicitaron servicios de contenidos, acordando con SAVI convenio de pagos de dichos servicios y el saldo de las facturas por las cuales se registra provisión en el año 2019 e igual se registran en la vigencia 2021 ingreso por recuperación de dicha cartera, adicional COMCORE SAS, realizó pago como abono a la factura 1324 de 2018, por lo cual se reconoce como un ingreso para SAVI por recuperación provisión de cartera según factura en el año 2020-2019.

Adicional a las cuentas por cobrar con más de 360 días, provisionadas en los años 2020-2019 con los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024- 2023, aún no registra castigo del 100% de la Provisión de Cartera de Difícil cobro ya que la Gerencia y el Consejo de Administración NO ha entregado oficialmente al Área de Contabilidad y Financiera proceso de Cobro o Proceso Ejecutivo que certifiquen el estado cobro o que los saldos de cartera NO son recuperables.

Por lo anterior, se revela el historial de estas cuentas por cobrar hasta que se registre el castigo por deudas de difícil cobro.

En los deudores por Prestación de Servicios, revelamos el valor de las cuentas por cobrar reconocidas por los servicios prestados en el mes de diciembre de 2024 con documento contable interno (Nota Niif), y facturados en el mes de enero 2025 a solicitud y negociación con el Cliente /RTVC) de facturar los servicios vencidos.

ANTICIPOS
ANTICIPOS DE CONTRATOS

ANTICIPOS		
Anticipo De Contratos	290.141.202	69.378.480
Anticipo A Proveedores	0	311.918
Anticipo A Otros	468.669	412.000
Total Anticipo de Contratos - Proveedores - Otros	**290.609.871**	**70.102.398**

Los anticipos de contratos, corresponde a anticipos autorizados y ejecutados por RTVC en la oficina Consejería de Prensa en la casa de Nariño, mediante Contrato de Administración delegada-administrados por SAVI según Contrato 951 firmado desde el 1 de marzo 2024, y sus prorrogas.

para su respectiva legalización con el fin de disminuir el valor de los dineros transferido a SAVI como anticipos recibidos de terceros para terceros.
Es preciso revelar que la Administración de la CTA SAVI presenta mejora en la ejecución y control de los requerimientos de bienes y servicios por la Administración delegada, realizando las entregas de las

.

Legalizaciones con relación a los procesos y documentos con relación a lo solicitado por RTVC teniendo en cuenta Manual De Legalizaciones y de manera oportuna, en los formatos asignados por RTVC y relacionados a continuación:

1. Formato Legalización y/o Reembolso de Recursos Entregados en Administración: Con relación a este formato, CTA SAVI como administradora delegada de los contratos firmados con RTVC cumple con lo recomendado en el Manual de Funciones.
2. Formato Datos Documentos Terceros: CTA SAVI cumple con sus entregas solicitadas de dicho formato cuando los proveedores en la adquisición de Bienes y Servicios son nuevos en la contratación o compra para la ejecución del contrato que se esté ejecutando, informándolos datos de los proveedores y adjuntando RUT de este y demás información que requiera RTVC según su contratación.
3. Formato Control Ejecución Administración Delegada: En la entrega de este Formato por la CTA SAVI como administradora delegada ante RTVC, NO se diligencia en la entrega de la respectiva Legalización, porque semanalmente la Gerencia de la CTA SAVI quien es la Administradora de los Recursos de los Contratos asignados por RTVC en Administración Delegada -componente variable, se reúne con el Personal asignado por RTVC y Presidencia, con el fin de ir revisando la ejecución de dichos recursos, dando a conocer lo que en cada semana se ejecuta y lo que está pendiente por pagar y de manera oportuna también la oficina de Prensa en comunicación con el personal de RTVC comunican a SAVI de lo que está planificado pendiente de ejecutar; de dicha reunión se genera un informe ejecutivo con los valores detallados que conocen las partes con el fin que el único responsable de nuevas adiciones RTVC, pueda solventar las necesidades o requerimientos de manera oportuna a la oficina de Prensa.

ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTROS

El valor de los Anticipos a Proveedores y Otros al 31 de diciembre 2024-2023 se representan en:

El Anticipo a proveedores, corresponden al valor de la retención en la Fuente practicada y pagada a la DIAN pendiente por reintegrar de los señores Virtualtronics e igual que la factura por los servicios pagados a diciembre 2023, los cuales se reconocieron como gasto ya que a la fecha no ha sido posible el reintegro de estas retenciones y la factura electrónica pertinente al servicio Streaming, adquirido según orden de servicio.

Anticipo y Legalizaciones Personal Oficina y Empleados: Con relación al saldo del Anticipo Personal oficina-Empleados, representa el saldo de un día causado de tres (3) día anticipo de vacaciones en el año 2023 por valor de Ciento treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos Mcte ($137.333,00) a nombre de JOHANA PULIDO como también representa el saldo del anticipo por legalizar gastos de trasteo a la nueva oficina de CTA SAVI de la Calle 45 a la Calle 25 Bogotá.

RESPONSABILIDADES PENDIENTES

Representan los Préstamos autorizados por el Consejo de Administración y la Gerencia a los empleados y Asociados Trabajadores, los cuales son descontados por el número de cuota establecidas en la solicitud de sus salarios y compensaciones que no son superiores a un (1) año.

Relacionados así:

.

RESPONSABILIDADES PENDIENTES		
Prestamos a Empleados	604.066	829.206
Prestamos a Asociados	12.101.158	19.183.466
Total Responsabilidades Pendientes	**12.705.224**	**20.012.672**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Las otras cuentas por cobrar representan el valor por cobrar como:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas Por Cobrar a Terceros	76.853.047	445.506
Cuentas Por Cobrar a Terceros de Admon Delegada	49.607.483	46.511.826
Deterioro-Cuentas Por Cobrar a Terceros de Admon Delegada	-43.355.310	-27.964.176
Total Otras Cuentas Por Cobrar	**83.105.220**	**18.993.156**

CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS: Estas cuentas por cobrar a Terceros corresponden a saldos a diciembre 31 de 2024-2023 por valores por cobrar a:

AVIATUR: Mayor valor pagado por compra de tiquetes para la Administración delegada en el año 2020 como saldo de anticipos transferidos y legalizados con las facturas de compras correspondientes, los cuales registran por cobrar un valor de $445.506,00, los cuales se reclasificaron en la vigencia 2024 en la cuenta por cobrar a la administración delegada, y revelar un solo rubro a nombre de AVIATUR.

DIAN: El valor de Setenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Cuarenta y Siete Pesos Mcte ($76.853.047,00), los cuales representan los valores tomados por La Administración De Impuestos Nacionales – DIAN seccional Bogotá de las cuentas Bancarias de la CTA SAVI en el mes de noviembre y diciembre por Embargo del NO pago de las obligaciones Tributarias al 25 de octubre 2024 como las Declaraciones por pagar como: Declaraciones Retención en la Fuente ineficaces por los años 2012,2014,2016, 2017 y la Declaración IVA 2do Cuatrimestre 2024. Vale la pena aclarar que la obligación correspondiente al IVA vigencia 2024, la cual se debió pagar el 22-septiembre-2024 por un valor total de Cien millones setecientos once mil pesos Mcte ($100.711.000,00) de los cuales se pago en esta fecha la suma $ 43.564.000,00 y el Saldo se solicitó con la COMPENSACION SALDO A FAVOR EN RENTA AÑO 2023 por valor de $57.147.000,00 radicada el día 23-octubre-2024, acogiéndonos al Artículo 815 DEL Estatuto Tributario que cita lo siguiente:

Art. 815. Compensación con saldos a favor.

Los contribuyentes o responsables que liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias podrán:
a) Imputarlos dentro de su liquidación privada del mismo impuesto, correspondiente al siguiente período gravable.
b) Solicitar su compensación con deudas por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones que figuren a su cargo.
PARÁGRAFO *-Modificado- Cuando se trate de responsables del impuesto sobre las ventas, la compensación de saldos originados en la declaración del impuesto sobre las ventas, solo podrá ser

.

solicitada por aquellos responsables de los bienes y servicios de que trata el artículo 481 de este Estatuto, por los productores de los bienes exentos a que se refiere el artículo 477 de este Estatuto, por los responsables de los bienes y servicios de que tratan los artículos 468-1 y 468-3 de este Estatuto y por aquellos que hayan sido objeto de retención.
En el caso de los productores de bienes exentos de que trata el artículo 477 de este Estatuto y los responsables de los bienes y servicios de que tratan los artículos 468-1 y 468-3 de este Estatuto, los saldos a favor originados en la declaración del impuesto sobre las ventas por los excesos de impuesto descontable por diferencia de tarifa solo podrán ser solicitados en compensación una vez presentada la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al período gravable en el que se originaron dichos saldos.

El 15-noviembre-2024, se recibe de manera Electrónica AUTO INADMISORIO DE DEVOLUCIONES formulario No. 1225700436346 donde notifican que: INADMITIR la solicitud de Devolución y/o Compensación No. 108015309856 de fecha 23-octubre-2024, y por lo cual CTA SAVI procede a cancelar el saldo e intereses de la Declaración IVA segundo cuatrimestre 2024 el día 19-noviembre-2024.

Por lo anterior, el IVA segundo cuatrimestre 2024, se incluye en las obligaciones pendientes de pago a la fecha que la DIAN envía los oficios masivos a las entidades financieras del embargo, y los valores retenidos por la DIAN a nombre de CTA SAVI los cuales se encuentran bajo el poder de la de esta entidad como Títulos Deposito Judicial así:

DIAN DINEROS DEPOSITOS JUDICIALES CTA SAVI		
CUENTAS BANCARIAS		
BANCOLOMBIA		**59.962.000,00**
BANCOLOMBIA CTA CORREINTE	51.629.014,18	
BANCOLOMBIA CTA CTE CORRIENTE	8.332.985,82	
BANCO DAVIVIENDA		**16.891.046,94**
BANCO DAVIVIENDA CTA CORRIENTE	10.516.800,39	
BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS	6.374.246,55	
TOTAL DINEROS DIAN A CTA SAVI		**76.853.047**

Adicionalmente, se aclara que la CTA SAVI en ningún momento fue notificada Electrónica ni correo certificado por la DIAN de este Embargo, igual la Gerencia se percato de este suceso debido a que NO fue posible el manejo normal de la Cuenta Corriente Bancolombia en el momento de realizar los pagos normales de la operación en SAVI el día 19 y 20 de noviembre de 2024, y se comunica con el Asesor de Bancolombia donde este le comunica que es un embargo de la DIAN, inmediatamente nos acercamos a la oficina DIAN-EMBARGOS ubicada en la Carrera 7#30ª-28 donde efectivamente el funcionario afirma que es un EMBARGO por el NO pago de las obligaciones tributarias a la DIAN y que esta tomo la decisión de cumplir la orden del Estado de embargar las cuentas de los contribuyentes para que cumplan con el pago de sus obligaciones. De igual manera de ahí en adelante recurrimos a radicar PQRS ante la DIAN con el fin de encontrar solución al EMBARGO y poder saber el porque esta situación ya que no nos habían notificado y no se tenia claridad de la cuantía y las Declaraciones Tributarias por pagar, ya que NO era posible de un embargo por el saldo del IVA donde la DIAN tenia excedentes y saldo a favor a nombre de SAVI que asciende a esa fecha la suma de $82.806.000,00 mayor valor de la deuda de este

.
impuesto. El mismo 20 de noviembre después de asistir al punto de la DIAN, se envío PQRS solicitando información del embargo cuentas bancarias a SAVI igual el día 21 del mismo mes.
Los días 28-29-nov-2024, de nuevo nos acercamos al punto de la DIAN y Bancolombia con el fin de que nos entregaran documento relacionado al embargo como mandamiento de pago o resolución que nos aclararan todo lo relacionado al caso y NO fue posible de conocer oficialmente la información pertinente y así poder saber que solución se daba para recuperar los dineros retenidos por la DIAN sin obtener ninguna respuesta al 31 de diciembre 2024.

Cuentas por cobrar a terceros Administración delegada: Corresponden a los reintegros que deben realizar los contratistas y proveedores por menor valor en los descuentos de las retenciones practicadas en la adquisición de bienes y servicios.

AVIATUR, refleja saldo significativo en las cuentas por cobrar en la administración delegada por valor de $43.800.818,00, los cuales corresponden al valor registrado por el pago de las facturas por compras de tiquetes NO volados y parcialmente Volados por los contratos ejecutados en la Administración delegada, y causados en contabilidad mediante reporte de causación de facturas No legalizadas e informe en Excel según conciliación entre el Asesor de Aviatur y Asistente administrativo de SAVI, por lo tanto en esta revelación es muy importante comunicar que a la fecha la Agencia de Viajes AVIATUR NO ha presentado a la CTA SAVI por escrito conciliación y monto por reconocer a estos casos, y a pesar de que la Gerencia de SAVI ha realizado varias reuniones con los responsables de AVIATUR y AVIANCA, aún no presenta solución y claridad al tema. De igual manera la Gerencia de SAVI comunica que se tiene tarjeta UATP que aún en contabilidad no podemos realizar la conciliación de la recuperación ya que la Gerencia NO ha identificado el valor cargado en la tarjeta para el reconocimiento de ingreso por recuperación de la provisión del saldo por cobrar.
Por lo anterior, se sigue presentando en esta revelación la historia de los valores por y la decisión del departamento de Contabilidad de NO registrar más valores correspondientes a estos conceptos, debido a que esas relaciones en Excel no se encuentran firmadas por los funcionarios de AVIATUR y que en dos (2) reuniones virtuales que la Administración de SAVI invito a la Contadora, donde se les solicito Notas Créditos, certificación de los saldos por los conceptos de los tiquetes y las facturas por un valor del 100% por compra de nuevos tiquetes que dan lugar para que AVIATUR tomara la decisión de Cruzar los tiquetes a utilizar del contrato 630-2021 con la cuantía por reintegrar del contrato 135-2020, con el fin de disminuir el valor por cobrar y reintegrar a SAVI, NO LO HICIERON. Adicionalmente es muy importante que la conciliación de la información al caso sea presentada de tal manera oportuna y correcta como se les solicita, con el fin de presentar la trazabilidad del caso y así este sea transparente y comprendido por todas la personas o entidades de vigilancia y control al que se allegue los respectivos informes del manejo y control de los dineros del Estado por parte de SAVI en su administración delegada con RTVC, y que permitan realizar de una manera precisa las devoluciones de los dineros legalizados por estos conceptos a RTVC y que AVIATUR pague de la misma manera los valores por estos conceptos a SAVI en el momento que se generó la compra y pago de la factura inicial.

Adicional al saldo por tiquetes No volados o parcialmente volados, se tiene saldo por pago doble en factura por compra de tiquete que aún se encuentra en confirmación con AVIATUR. Adicionalmente en la vigencia 2022 según reunión e información por parte de la Agencia AVIATUR, NO entregaran a SAVI las Notas Crédito correspondientes a los Tiquetes NO volados y pagados, por lo cual entregan la relación de los mismos y los cuales fueron cruzados con nuevos tiquetes para los contratos de la Administración

.

Delegada actuales, generando únicamente la factura correspondiente a la diferencia entre el costo del nuevo tiquete menos el valor del tiquete anterior NO volado, decisión que no comprueba la trazabilidad e historia del caso para determinar el valor por cobrar o pagar a la Administración Delegada o SAVI, razón por la cual se exige de nuevo Certificado firmado por el Asesor y parte financiera o contable de la Agencia de Viajes AVIATUR donde certifiquen el COSTO del nuevo Tiquete y así poder determinar la cuantía exacta de los casos por los tiquete cobrado o no cobrados en cada una de las legalizaciones de los contratos por administración delegada ejecutados con RTVC.
De igual manera y en cumplimiento de las Políticas Contables y Financieras de la CTA SAVI, y por recomendación de la Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a esta norma, se realiza y se contabiliza el Deterioro del 64.5% del total de la cuenta por cobrar a la Agencia Aviatur y NO del 100% al 31 de diciembre del 2023, y para la vigencia 2024 se causa la provisión saldo por valor de $15.391.134,00 castigo del 100% de la deuda con corte 31-dic-2024.

Con relación a los reintegros que deben realizar los contratistas y proveedores en las cuentas por cobrar a terceros de la administración delgada, corresponde el valor por Seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres pesos mcte ($6.252.173,00), por saldos a reintegrar por gastos de viajes pagados y anulados según reportes oficina consejería de prensa, retenciones por reintegrar de proveedores y contratistas, las cuales serán descontadas de sus próximas facturas y cuentas de cobro por la adquisición de bienes y servicios a contratar en la vigencia 2025.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros representan al 31 de diciembre del 2024-2023, los intereses obtenidos en la siguiente entidad Financiera por el CDT por lo cual es preciso dejar la historia en esta revelación, ya que a la fecha se ha obtenido respuesta de la entidad financiera el valor total de los rendimientos financieros generados por el titulo valor desde junio 2020 al cierre contable con corte a diciembre 31 2024:

Banco Davivienda: CDT, valor de la inversión Cien Millones de pesos Mcte ($100.000.000,00) fecha de apertura septiembre de 2017 se aumento el valor del CDT a Ciento Cuarenta Millones de pesos Mcte ($140.000.000,00) con dineros propios y obtenidos por rendimiento financieros con corte al 26 de junio 2024 así:

BANCO DAVIVIENDA CDT		
RELACION APORTE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
CDT		**140.000.000,00**
VALOR INICIAL	**100.000.000,00**	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**24.452.736,00**	
DINERO CTA SAVI INGRESOS PROPIOS	**15.547.264,00**	
TOTAL CDT		**140.000.000**

Al 26 de diciembre 2024 CTA SAVI genero Rendimientos Financieros CDT, Y desde el 26 de diciembre al 26 de junio 2024 por un valor de seis millones trescientos noventa y nueve mil setecientos veinticinco pesos mcte ($6.399.725,00) los cuales fueron consignados en la cuenta de ahorros Banco Davivienda.

.

BANCO DAVIVIENDA CDT		
RELACION APORTE Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
CDT		**140.000.000,00**
VALOR INICIAL	**100.000.000,00**	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**24.452.736,00**	
DINERO CTA SAVI INGRESOS PROPIOS	**15.547.264,00**	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CTA AHORROS		
DEL 26 DE JUNIO AL 26 DICIEMBRE 2024	**6,399,725**	
TOTAL CDT		**140.000.000**

El CDT se ha renovado por seis (6) meses (diciembre 2024 a junio 2025), con una tasa de interés efectiva anual promedio del 8.9%.
Los ingresos generados por los rendimientos se reconocen mensualmente por el método del interés efectivo.

Revelación 6 – Activos por impuestos Corrientes

El Activo por impuesto corriente, está conformado por:

Anticipo de Impuestos, retenciones que nos practican en la prestación de servicios a terceros por Retención en la Fuente por Renta en la vigencia 2024-2023 ya que la CTA SAVI fue excluida del Régimen Tributario Especial al Régimen Ordinario fiscalmente por la DIAN en el mes de junio de 2023, según resolución expedida por la DIAN Nro. 2023322646397003304 del 22 de junio 2023.

El valor de las retenciones de ICA, que nos efectuaron los clientes a las tarifas normatividad legal vigente y aplicada, por los servicios prestados durante las vigencias causadas en cada una de las vigencias, conciliadas en cada año de cierre con el certificado recibido de nuestro cliente y causación de las facturas emitidas.

El Saldo a Favor Por Renta Vigencia fiscal 2023, corresponde a la liquidación del Impuestos de Renta vigencia 2023 debido a la exclusión del Régimen Tributario Especial al Régimen Ordinario el 26 de Junio de 2023 resolución No. 2023322646397003304 y por lo cual se debió corregir las Declaraciones de Renta Presentadas y Pagadas de los año 2020,2021 y 2022, donde en cada una de ellas se liquidaron Anticipo de Renta para los años siguientes al que se presenta, y por lo cual para la Declaración de Renta se presentó y se pagó un Anticipo de Renta año 2023 la suma de Treinta y nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos Mcte ($39.284.000,00) y con el valor de las Retenciones Por Renta que nos practicó nuestro cliente nos da como resultado SALDO A FAVOR en Renta para esta vigencia. Para la Vigencia 2023 se presentó la Declaración de Renta 2023 dando como resultado un SALDO A FAVOR por Cincuenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Pesos Mcte ($ 57.147.000,00), y por el cual la CTA SAVI radico en dos ocasiones la solicitud de Compensación y/o Devolución de este saldo en estas fechas:

1. El 23-ocubre-2024, se radico la COMPENSACION del Saldo a Favor en Renta 2023, para que se compensara el saldo a pagar del IVA segundo cuatrimestre 2024, la cual fue INADMITIDA según AUTO INADMISORIO DE DEVOLUCIONES No. Formulario 1225700436346 del 15-nov-2024

.

donde la DIAN nos notifican que: IDNAMITIR la solicitud de Devolución y/o Compensación No. 108015309856 de fecha 23-Octb-2024 (Certificación Bancaria Vencida) donde creemos que NO aplica dicha inadmisión ya que se estaba solicitando COMPENSAR una obligación Tributaría y NO la DEVOLUCION a nuestras cuentas Bancarias.

2. Debido a la INADMISION de esta solicitud, el día 22-nov-2024 de nuevo se Radica Electrónicamente ante la DIAN la solicitud de Devolución y/o Compensación Saldo a Favor Renta 2023, esta vez como DEVOLUCION de dicho saldo y el cual por el monto la forma de pago que nos relaciona el Radicado será en TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), son títulos valores emitidos por el Ministerio Hacienda y Crédito Público, para que la DIAN efectuar la devolución de impuestos sobre saldo a favor a que los contribuyentes tienen derecho. Al corte del 31 de diciembre 2024, dicha solicitud se encontraba en COMPENSACION Planilla de Reparto formulario No. 200007699764809 desde el 11-dic-2024 y con estado de tareas activas, las cuales están revisando que obligaciones tiene el contribuyente (SAVI) para descontar de dicho saldo a favor.

El Saldo a Favor Por Renta Vigencia fiscal 2024, corresponde a la Provisión y/o liquidación del saldo a Favor del Impuestos de Renta vigencia 2024, por valor de $134.453.000,00 liquidado a la tarifa del 35% por pertenecer al Régimen Ordinario y descontar los valores pagados anticipadamente como la Autorrenta y Retenciones practicadas de nuestro Cliente.

Este Saldo a Favor SAVI puedo solicitarlo ante la DIAN, y esta entidad estará en la potestad de revisar dicha Declaración para realizar la respectiva devolución a las cuentas financieras de SAVI o si la CTA SAVI desea compensar dicha cuantía para el pago de sus futuros Impuestos como IVA-Retenciones como lo indica el artículo 815 del Estatuto Tributario que cita:

Art. 815. Compensación con saldos a favor.

Los contribuyentes o responsables que liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias podrán:
a) Imputarlos dentro de su liquidación privada del mismo impuesto, correspondiente al siguiente período gravable.
b) Solicitar su compensación con deudas por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones que figuren a su cargo.
PARÁGRAFO *-Modificado- Cuando se trate de responsables del impuesto sobre las ventas, la compensación de saldos originados en la declaración del impuesto sobre las ventas, solo podrá ser solicitada por aquellos responsables de los bienes y servicios de que trata el artículo 481 de este Estatuto, por los productores de los bienes exentos a que se refiere el artículo 477 de este Estatuto, por los responsables de los bienes y servicios de que tratan los artículos 468-1 y 468-3 de este Estatuto y por aquellos que hayan sido objeto de retención.
En el caso de los productores de bienes exentos de que trata el artículo 477 de este Estatuto y los responsables de los bienes y servicios de que tratan los artículos 468-1 y 468-3 de este Estatuto, los saldos a favor originados en la declaración del impuesto sobre las ventas por los excesos de impuesto descontable por diferencia de tarifa solo podrán ser solicitados en compensación una vez presentada la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al período gravable en el que se originaron dichos saldos.

.

Los otros Impuestos corrientes para la vigencia 2024-2023, representan el valor pagado en exceso en la Presentación y pago de la Declaración del Impuesto a las Ventas Generado
-IVA en el Segundo Cuatrimestre (mayo a agosto), esto debido al error involuntario de la Contadora de la vigencia, en la elaboración, conciliación y presentación de dicha declaración en el mismo día de su vencimiento, y por su premura no realizo la conciliación como debe ser, utilizando su procedimiento de verificar el total de los ingresos reconocidos por notas de contabilidad en el periodo y facturados electrónicamente. Razón por la cual la Revisoría Fiscal, recomienda que se presente Corrección de la Declaración del IVA segundo cuatrimestre y no cruzar dicho pago al Tercer cuatrimestre y último periodo del año, ya que se puede tener el riesgo en el tiempo de que la DIAN nos haga corregir los dos periodos. Valor que se debe solicitar de manera virtual para el año 2024 según PQR y consultas realizadas con la DIAN.

En Otros Impuestos, revelamos la suma por $16.105.000,00 los cuales corresponden al valor de pago en exceso del IVA segundo cuatrimestre 2022 y el cual se encuentra en trámite ante la DIAN según Radicado el 8-nov-2024 ante la DIAN cita virtual 0102024009504 adjuntando los documentos soporte para estudio y devolución, y al 31-dic-2024 aún no se tiene respuesta.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**2024**	**2023**
ANTICIPO DE IMPUESTOS		
Retención en la Fuente	2.442.729	755.960
Retención IVA	889.070	0
Retención ICA	2.980.062	3.120.279
OTROS IMPUESTOS		
Saldo a Favor Renta Vigencia 2023	57.147.000	50.352.000
Saldo a Favor Renta Vigencia 2024	134.453.000	0
IVA pago en Exceso	16.105.000	16.105.000
Otros Impuestos	3.016.638	38.689
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS	**217.033.499**	**70.371.928**

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.159.801.975**	**996.005.361**

Revelación 7 - Propiedad Planta y Equipo

Para reconocer un activo como propiedad planta y equipo, se tendrá en cuenta que haya beneficios económicos futuros asociados con este y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad., planta y equipo a todos los activos tangibles de la Compañía que sean poseídos para el uso o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que además se esperan utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

a) El costo puede ser medido con fiabilidad.

SAVI posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien, y son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

.

Las propiedades, planta y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generan beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula. Los grupos de propiedad plantan y equipo y la vida útil promedio por cada concepto es la siguiente:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	5 a 10 años	0 %
Equipo de Oficina	5 a 10 años	0 %
Equipo de Cómputo	3 a 5 años	0 %
Vehículos (en caso de que lleguen a existir)	5 a 10 años	0 %

La propiedad planta y equipo son dados de baja al momento de su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo es la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

Para la vigencia 2024-2023, se realiza Depreciación de los Equipos de Cómputo,
Comunicación y demás Muebles Enseres y Equipos de oficina que la Cooperativa Adquirió desde el 2022-2021-2020-2019-2018, con el fin de NO seguir registrando un mayor valor por Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo.

La Gerencia y la Administración, realizaron entrega de la información recopilada en el 2020 por el asistente de contabilidad y en coordinación con la gerencia de los Inventarios de la Propiedad Planta y Equipo, archivo en Excel a la empresa A CONSULTORES ASESORES SAS, en el mes de marzo 2021, con el fin de que esta empresa encargada de realizar el avaluó técnico de la propiedad planta y equipo a SAVI como lo ordena la norma vigente y que nos permitan identificar

1. Costo
2. Estado
3. USO
4. Vida Útil
5. Valor Actual

.

De la propiedad Planta y Equipo, con el fin de realizar los ajustes pertinentes a los valores que registran en Contabilidad, y presentar de manera razonable las cifras en los Estados Financieros.

Los señores A CONSULTORES ASESORES SAS y la Gerencia de SAVI, hacen entrega del Informe de los Avalúos Técnicos de la Propiedad Planta y Equipo el día 27 de Enero del 2022, lo cual para el Departamento de Contabilidad NO fue posible la revisión del 100% del informe y conciliarlo con las compras de los equipos de comunicación, equipos de cómputo, muebles y enseres, y demás, debido a que no es completa el registro de la información en contabilidad, la cual inicia con saldos iniciales Junio de 2015 y conlleva mucho más tiempo para la revisión, conciliación y determinación de los ajustes a registrar, los cuales pueden ser de incluir o retirar la propiedad planta y equipo de los saldos que reposan en los estados financieros.

Por lo anterior, aún al corte del 31 de diciembre de 2024-2023, no se ha realizado la conciliación del Avalúo Técnico e información de contabilidad como se planeó y se comunicó al corte del 31 de diciembre del 2021, debido a la falta del tiempo para llevar a cabo dicha labor y poder verificar uno a uno los equipos según avalúos y registros contables. Se espera que para el 2025 el departamento Contable realice el registro acorde al avaluó que se tiene ya que la Gerencia con la colaboración de los Asociados no aportaron las diferencias que presuntamente existen en los activos físicos con el avalúo según información del Asociado Nelson Medina en el año 2022, y con la revisión de los equipos que existen y si van a dar de baja entreguen a la Gerencia y Contabilidad la información correspondiente y oportuna para finiquitar el tema de la propiedad planta y equipo.

La CTA SAVI, en la vigencia 2024 compro equipo de cómputo y comunicaciones como: Computador para el área Contable, Antenas Satelital para arrendar a la ADMON DELEGADA RTVC e igual unos estantes para archivo.

Los activos que componen la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre son:

ACTIVO NO CORRIENTE

	2024	2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria y Equipo - Equipo De Comunicación	199.146.375	192.169.427
Equipo de Oficina	24.089.566	26.445.766
Equipo de Computo	70.856.899	67.856.999
Muebles y Enseres de Oficina	2.618.000	0
Deterioro	0	0
	296.710.840	**286.472.192**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Depreciacion acumulada	-261.318.541	-255.708.350
	-261.318.541	**-255.708.350**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**35.392.299**	**30.763.842**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**35.392.299**	**30.763.842**
TOTAL ACTIVOS	**1.195.194.274**	**1.026.769.203**

PASIVOS

Representan las Obligaciones o cuentas por pagar que posee la CTA de Trabajo Asociado Soluciones de Audio y Video al 31 de diciembre de 2024-2023, y están representadas así:

Revelación 8 – Instrumentos financieros, contratos derivados a corto plazo

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de compra por cada transacción menos cualquier costo o gasto financiero en que incurra. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las Transacciones Financieras que realizo SAVI con la tarjeta de Crédito en la vigencia 2024, están representadas por las compras relacionadas con Tarjeta de Crédito Bancolombia como: datos para la conexión de las nuevas antenas, compra de computador contabilidad entre otras. Al cierre de 2024-2023 se representan de la siguiente manera:

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

INSTRUMENTOS FINANCIEROS -CONTRATOS DERIVADOS CORTO PLAZO

CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	**2024**	**2023**
CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO		
Bancos Comerciales	2.762.038	0
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTRATOS DERIVADOS A CORTO PLAZO	**2.762.038**	**0**

.

Revelación 9 – Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar

Los términos y condiciones de estos pasivos son:

- Las cuentas por pagar comerciales corrientes no devengan interés y normalmente se cancelan entre 15 y 60 días.

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente es el siguiente:

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2024	2023
REVELACIÓN 9 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR		
COMISIONES Y HONORARIOS		
Honorarios	6.262.817	3.075.658
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Servicios Públicos	274.880	37.600
Intereses Multas y Sanciones	11.026.000	0
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Arrendamientos	8.019.152	4.481.500
Otros	14.737.200	6.439.868
Retención En La Fuente	30.843.000	31.100.000
Autorrenta	1.719.000	31.100.000
Impuesto a Las Venta Retenido	1.832.000	2.054.000
Retención Impuesto de Industria y Comercio	6.307.000	7.164.000
Retenciones y Aportes Laborales	19.868.867	20.840.367
Multas y Sanciones Otras Autoridades	9.626.000	26.531.000
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
Ingresos Recibidos Para Terceros	273.871.832	146.759.209
Cuentas Por Pagar Admon Delegada	115.196.179	71.831.742
Otras Cuentas Por Pagar Admon Delegada	20.165.817	76.350.406
Avances y Anticipos Recibidos	0	200.000
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**519.749.744**	**418.496.350**

Los honorarios, costos y gastos por pagar, registran importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, y fueron adquiridos para llevar a cabo las actividades requeridas para el cumplimiento de las funciones en el objeto social de SAVI. Al 31 de diciembre queda pendiente de pago los Honorarios de la Revisoría Fiscal y Seguridad en el trabajo, con relación a los servicios públicos, queda por pagar servicio mes de diciembre 2024 servicio de Acueducto y Alcantarillado, Los intereses; Multas y Sanciones, corresponden a la reclasificación de la deuda por pagar a la DIAN al 31-dic-2021 por valor de $26.531.000,00 en la cuenta MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACION, causado por las Retenciones Ineficaces DIAN periodo 10-12 año 2012,periodo 1,8,9 año 2014, periodo 1 año 2016 y periodo 3 año 2017, intereses por valor de $11.026.000,00.

.

DIAN - SAVI DEUDA AL 31 DE DICIEMRE 2024 DECLARACIONES INEFICACES

N°	Tipo	Concepto	Año	Periodo	Impuesto	Sanción	Interés	VALOR A PAGAR
1	LP	RETENCIÓN	2012	10	$1.218.000,00	$1.219.000,00	$1.937.000,00	$4.374.000,00
2	LP	RETENCIÓN	2012	12	$1.119.000,00	$1.119.000,00	$1.747.000,00	$3.985.000,00
3	LP	RETENCIÓN	2014	1	$94.000,00	$95.000,00	$132.000,00	$321.000,00
4	LP	RETENCIÓN	2014	8	$1.020.000,00	$1.024.000,00	$1.300.000,00	$3.344.000,00
5	LP	RETENCIÓN	2014	9	$1.378.000,00	$1.379.000,00	$1.732.000,00	$4.489.000,00
6	LP	RETENCIÓN	2016	1	$1.137.000,00	$1.139.000,00	$1.170.000,00	$3.446.000,00
7	LP	RETENCIÓN	2017	3	$3.650.000,00	$3.651.000,00	$3.008.000,00	$10.309.000,00
TOTAL A PAGAR A DICIEMB 2024					**$9.616.000,00**	**$9.626.000,00**	**$11.026.000,00**	**$30.268.000,00**

Los otros Costos y Gastos por Pagar, representan el valor por pagar arrendamiento de bienes mueble e inmuebles (oficina Calle 45 y alquiler de Cámara), adecuación y reparación locativas nueva oficina SAVI, compras de caja menor, servicios generales y retenciones por pagar a RTVC por facturas Alquiler de Equipos de comunicación radicadas en la presentación de cada legalización.

Las retenciones por renta, Autorrenta, IVA e Industria y comercio efectuadas en la adquisición de bienes y servicios a nombre de SAVI y la Administración delegada durante el periodo de noviembre y diciembre del 2024-2023 para pagos a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales (DIAN y secretaria de Hacienda de Bogotá) en el mes de enero de 2025. Con relación a la AUTORRENTA es el anticipo de Renta que debe Declarar y Pagar la CTA a la tarifa del 1.1% sobre el valor de sus ingresos de manera mensual ya que pertenece al Régimen Ordinario, independiente que realice aportes Salud, SENA e ICBF por sus empleados y Asociados en la planilla de seguridad social. La CTA SAVI, para el año 2024 liquidó, causo y presentó la Autorrenta de manera mensual. Esta Autorrenta representa un pago anticipado del impuesto de renta de esta vigencia y el cual se debe relacionar en el formulario de la Declaración de Renta 2024 y por lo cual igual que las retenciones por Rentas que practican a SAVI, genera el Saldo a Favor en Renta.
En el saldo por Retención Renta por pagar, se incluye el valor de la retención me de diciembre 2024, periodo 10,12 año 2012. Periodos 1,8,9 año 2014, periodo 10 año 2016 y periodo 03 año 2017

DIAN - SAVI DEUDA AL 31 DE DICIEMRE 2024 DECLARACIONES INEFICACES

N°	Tipo	Concepto	Año	Periodo	Impuesto	Sanción	Interés	VALOR A PAGAR
1	LP	RETENCIÓN	2012	10	$1.218.000,00	$1.219.000,00	$1.937.000,00	$4.374.000,00
2	LP	RETENCIÓN	2012	12	$1.119.000,00	$1.119.000,00	$1.747.000,00	$3.985.000,00
3	LP	RETENCIÓN	2014	1	$94.000,00	$95.000,00	$132.000,00	$321.000,00
4	LP	RETENCIÓN	2014	8	$1.020.000,00	$1.024.000,00	$1.300.000,00	$3.344.000,00
5	LP	RETENCIÓN	2014	9	$1.378.000,00	$1.379.000,00	$1.732.000,00	$4.489.000,00
6	LP	RETENCIÓN	2016	1	$1.137.000,00	$1.139.000,00	$1.170.000,00	$3.446.000,00
7	LP	RETENCIÓN	2017	3	$3.650.000,00	$3.651.000,00	$3.008.000,00	$10.309.000,00
TOTAL A PAGAR A DICIEMB 2024					**$9.616.000,00**	**$9.626.000,00**	**$11.026.000,00**	**$30.268.000,00**

Retenciones y Aportes Laborales, Corresponde a los aportes que se deben de pagar por el mes de diciembre 2024 Seguridad Social y Parafiscal de sus Asociados y empleados en el me de enero 2025.

Multas y Sanciones Otras Autoridades, Representa el saldo del valor causado por las sanciones de las Declaraciones Ineficaces Por Retención en la Fuente e IVA y Declaraciones de IVA en la DIAN si efecto legal de los años 2007,2012,2014,2015,2016 las cuales fueron presentadas y pagadas en el mes de diciembre del 2021, las correspondientes a los años 2012, 2014,2015,2016 y 2017 con relación a la norma y procedimientos legal vigentes. Además de que la CTA SAVI haber presentado dichas declaraciones en

el 2021 al corte del 31 de diciembre 2023- 2022 aún persisten deudas ante la DIAN por Declaraciones Ineficaces por la presentación y apertura de declaraciones pagadas y por corregir según lo indicaron en su momento funcionarios de la DIAN e interpretación de la norma y procedimientos a seguir con la norma en esa fecha. Razón por la cual se está retomando el caso con la nueva reforma tributaria ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 y poder determinar y finiquitar las declaraciones que de nuevo presentan ineficacia como los periodos según vigencia 2017,2016,2014,2012. Para la vigencia 2024 se reclasifica esta cuenta por pagar, separando el valor por Impuesto, sanción e intereses a pagar al 31-Dic-2024, razón por la cual en esta revelación relacionamos el valor a pagar por Sanción de las Declaraciones ineficaces de esos periodos.

El saldo a diciembre de 2023-2022 por valor total de $26.531.000,00 corresponde al saldo del valor causado por las Declaraciones ineficaces de esas vigencias hasta que la DIAN nos acepte la presentación y pago que realizamos en diciembre de 2021 y que a la fecha aún recibimos comunicado que están pendientes de pago, se realizó ajuste al 31-dic-2024.

DIAN - SAVI DEUDA AL 31 DE DICIEMRE 2024 DECLARACIONES INEFICACES

N°	Tipo	Concepto	Año	Periodo	Impuesto	Sanción	Interés	VALOR A PAGAR
1	LP	RETENCIÓN	2012	10	$1.218.000,00	$1.219.000,00	$1.937.000,00	$4.374.000,00
2	LP	RETENCIÓN	2012	12	$1.119.000,00	$1.119.000,00	$1.747.000,00	$3.985.000,00
3	LP	RETENCIÓN	2014	1	$94.000,00	$95.000,00	$132.000,00	$321.000,00
4	LP	RETENCIÓN	2014	8	$1.020.000,00	$1.024.000,00	$1.300.000,00	$3.344.000,00
5	LP	RETENCIÓN	2014	9	$1.378.000,00	$1.379.000,00	$1.732.000,00	$4.489.000,00
6	LP	RETENCIÓN	2016	1	$1.137.000,00	$1.139.000,00	$1.170.000,00	$3.446.000,00
7	LP	RETENCIÓN	2017	3	$3.650.000,00	$3.651.000,00	$3.008.000,00	$10.309.000,00
TOTAL A PAGAR A DICIEMB 2024					**$9.616.000,00**	**$9.626.000,00**	**$11.026.000,00**	**$30.268.000,00**

Ingresos Recibidos Para Terceros: Representan el saldo de los dineros recibidos de RTVC para el pago por la adquisición de bienes y servicios con terceros en la administración delegada del Contrato vigente con RTVC como:

1. Contrato 951-2024 desde el 1 de marzo 2024 a la fecha

Cuentas por pagar Administración delegada, corresponde al valor por pagar a diciembre por la adquisición de bienes y servicios a terceros para llevar a cabo las necesidades de la administración delegada Contrato 951-2024 igual que las transferencias realizadas el 31 de diciembre del 2024 y aplicadas a partir del día hábil de enero del 2024 cuenta Bancolombia del contrato.

Otras cuentas por pagar administración delegada, representan los valores que SAVI debe de reintegrar a RTVC por los Contratos ejecutados y por terminar a cargo de la Administración Delegada, que incluyen valores informativos con relación a los tiquetes comprados, facturados por AVIATUR y pagados por SAVI en su totalidad, prestamos entre si por pago de impuestos e igual que los gastos financieros de la cuenta corriente para el manejo de los dineros Anticipos y pagos a terceros del Contrato Administración Delegada.

Nota 10 – Pasivo por Impuesto Corriente

.

El Tributo sobre la renta de SAVI se calcula a la tarifa del 35% para la vigencia 2024-2023 en cada año de cierre de presentación de Estados Financieros, cumpliendo con la normatividad legal vigente para las entidades del régimen ordinario, que para nuestro caso CTA SAVI es excluida del Régimen Tributario Especial al régimen ordinario en junio 2024. Para el año 2024-2023 la CTA SAVI NO revela el valor del Impuesto de Renta año por pagar, debido a que SAVI por su cálculo y liquidación junto con sus Retenciones en la fuente por Renta presenta como Resultado Saldo a Favor.

Para el caso de IVA e ICA se calcula según tasas y depuraciones Normas Tributarias Vigentes para los años.

El siguiente es el detalle de los impuestos corriente:

Pasivo por Impuesto representado por los valores adeudados por impuestos Nacionales y Distritales a: Dirección de impuestos nacional (DIAN) y Secretaría de Hacienda de Bogotá, la provisión de impuesto de renta del año 2024-2023, Impuesto al Valor Agregado-IVA - Cuatrimestre 03 e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) Bimestre 06 de esas vigencias.

La Declaración ICA correspondiente al Bimestre 06 de 2024-2023 periodo noviembre y diciembre, NO da lugar a pago por el valor de las retenciones que nos practicó nuestro cliente, por lo cual esta Declaración se presentará en las fechas oportunas según calendario mes de enero 2025 sin pago.

Revelación 11- Pasivos Por Beneficios a Empleados

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados y Asociados a corto plazo son reconocidos como gasto - Costos cuando se presta el servicio relacionado.

Beneficios a los empleados – planes de aportes

Las obligaciones por aportes se reconocieron como gasto a medida que se presta el servicio relacionado y en algunos casos queda también el pasivo por pagar.

Por legislación legal colombiana y los Regímenes de la Cooperativa, los aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral, y para sus Asociados se realizan los pagos cuando estos los soliciten dando cumplimiento a los Regímenes y Estatutos aprobados por la Asamblea y autorizados Ministerio de Trabajo.

Beneficios a los empleados por terminación

La Cooperativa reconoce beneficios por terminación a los empleados, cuando decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral y Convenio o Acuerdo Cooperativo con sus Asociados.

Los beneficios por terminación se clasifican como beneficios a los empleados de corto plazo, y se reconocen en los resultados del período cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden

completamente antes de 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa; y se clasifican como beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden posterior a 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Beneficios a empleados – largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo son reconocidos como un pasivo y se miden por el total neto de los siguientes importes:

- El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

La Cooperativa reconoce como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.
Las provisiones se reconocen por el valor presente de la estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales y compensaciones a diciembre 31 de:

PASIVOS POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS	**2024**	**2023**
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		
Salarios	0	10.117
Cesantías	19.542.928	21.747.521
Intereses sobre cesantias	2.776.674	2.550.870
Vacaciones consolidadas	16.938.760	22.863.648
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS		
Compensación Ordinaria	26.114	0
Compensación Anual Diferida	28.671.778	64.481.326
Descanso anual	30.107.329	27.114.451
Total beneficios a los empleados	**98.063.583**	**138.767.933**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**700.144.365**	**604.347.283**

.

Revelación 12 – Pasivos Financieros No Corrientes y Otras Cuentas por Pagar

Esta revelación, representan los valores apropiados de la distribución de excedentes con el fin de dar cumplimiento a la normatividad cooperativa en la asistencia, promoción y formación de los asociados y demás entes gubernamentales.

La CTA SAVI al cierre contable de sus Estados Financieros, NO presenta el pago del saldo por el Fondo de Educación Formal como lo exige la ley a las entidades pertinentes como el ICETEX, Distrito Capital por los años 2016 y anteriores.

Los comités responsables de los Fondos de Educación no formal, de solidaridad, Bienestar Social y Otros fines, no presentaron aprobación de transacciones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024-2023 que afectaran los saldos iniciales de cada uno de ellos.

Presenta saldos a 31 de diciembre así:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2024**	**2023**
Fondo Social De Educación Formal	52.113.348	54.389.104
Fondo social de Educación no formal	6.363.125	6.363.125
Fondo social de Solidaridad	14.298.990	12.474.979
Fondo de Bienestar Social	5.688.191	2.188.191
Fondo Social Para otros Fines -Proyectos	10.712.766	5.712.766
Fondo De Caja Menor Reglamento Interno De Trabajo	821.522	463.225
TOTAL PASIVO FINANCIEROS NO CORRIENTES Y OTR	**89.997.942**	**81.591.390**

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**89.997.942**	**81.591.390**
TOTAL PASIVOS	**790.142.307**	**685.938.673**

El valor asignado a cada fondo se realiza según distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en cumplimiento normativo.

En la vigencia 2017 se ajustaron los fondos a la realidad según excedentes del año y acumulados, como consta en las actas de asamblea General de Asociados.

El tiempo estimado de ejecución de los fondos sociales se establece en un (1) año, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea General de Asociado, la autorización para la ejecución de los recursos para el año inmediatamente siguiente, dentro de su destinación originalmente prevista.

En el 2024-2023, se asignaron los valores correspondientes a la distribución de los excedentes contables de la vigencia 2023-2022 aprobados por la Asamblea General de Asociados. Adicionalmente el comité del fondo de Bienestar Social aprobó unos obsequios y Bonificación para sus asociados en el mes de diciembre de 2023, los cuales no se asignaron en el año 2024. Para la vigencia 2024 se realizo compra de Antenas Satelital con el fin de arrendar a la Administración Delegada RTVC.

.

En la revelación de los fondos sociales, se presenta el Fondo de Caja Menor, constituido por los valores descontados a empleados por llegadas tardes a sus labores, y para este caso al Señor Miguel Angel Rojas, dando cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo.

La CTA SAVI se permite comunicar de manera especial que NO HA REALIZADO PROVISION ECONOMICA referente a los HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL 31-Dic-2023, y en especial a las DEMANDAS por los señores WILBER GABRIEL MURCIA FORERO, FERNANDO RINCON CASTILLO, debido a que NO ha surgido efecto Jurídico en contra de la CTA SAVI al corte del 31-dic-2024, e igual NO debe de esperar fallo en contra, ya que estos señores fueron contratista de RADIO NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC, y la CTA SAVI por tener Contrato de Administración Delegada con RTVC fue incluida en esta demanda. Para el caso de la Demanda del Sr Fernando Rincón, la sentencia en primera instancia declara nulidad en relación laboral con y declara prescripción de los derechos laborales. Se sigue el proceso por solicitud del Sr Rincón de recurso de apelación.

Revelación 13 - Patrimonio

Aporte Social

Está conformado por el valor fijo mensual descontado a los asociados con destino al aporte social, el cual sólo puede ser hecho en dinero y constituye garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con la Cooperativa; Dicho aporte será inembargable y no podrá ser gravado ni transferido a otros asociados o a terceros, y se reintegraran al asociado cuando este se desvincule de SAVI, previo cruce con las obligaciones vigentes.

El saldo a 31 de diciembre Patrimonio asciende a:

PATRIMONIO	**2024**	**2023**
REVELACIÓN 12 - PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CAPITAL SOCIAL		
Aportes Sociales	186.658.489	173.970.071
RESERVAS		
Reserva Para La Proteccion de Aportess	89.011.912	85.363.891
FONDO DESTINACION ESPECIFICA		
Fondos Para Revalorización De Aportes	21.665.419	17.397.345
Fondos Destinación Especifica	45.859.117	45.859.117
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		
Beneficio (Deficit) Neto De Ejercicio	61.857.031	18.240.106
TOTAL PATRIMONIO	**405.051.968**	**340.830.530**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1.195.194.275**	**1.026.769.203**

Reservas protección de aportes

.

Están constituidas por la Reserva Protección de Aportes, la cual se incrementa por ley con la apropiación del 20% de los excedentes del ejercicio hasta el año 2018 y 2022 que presento excedentes.

Adicional se realizan los ajustes pertinentes por la Distribución de Excedentes según lo estipulado en el Libro de Actas de Asamblea General de Asociados desde el año 2005 al 2016, presentando un incremento en la cuenta Reserva Protección de Aportes, el 20% de los excedentes de esa vigencia dando cumplimiento a la normatividad cooperativa Art 54 de la Ley 79 de 1988.
En la vigencia 2024 se asigna el valor de la Reserva 20% Excedentes vigencia 2023 aprobados por la Asamblea General de Asociados por valor de $ 3.648.021,00.

Fondos de destinación especifica
Representa el valor del Excedente al 31 de diciembre de 2017 de la Cooperativa con destinación especifica con relación a la revisión del Libro de Actas en la Distribución del 50% a disposición de la Asamblea los cuales se han asignado como capitalización de aportes a los asociados y otras cuantías que no tienen destinación especifica según relación.
Para la Vigencia 2024, se realiza Registro Contable por valor de Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setenta y Tres pesos Mcte ($4.268.074,00) por la aprobación de Distribución de Excedentes vigencia 2022 en la Asamblea de Asociados con destino a la REVALORIZACION DE APORTES (Asociados).
Excedentes o Pérdida del Ejercicio

Para la vigencia 2024-2023, la CTA SAVI presenta excedente neto del Ejercicio, los cuales deben distribuidos y aplicados a lo estipulado en el Art 54 de la ley 79 de 1988, con relación a pérdidas acumuladas, y el saldo a consideración de la Asamblea.

Excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2018 se logra obtener los saldos adecuados de esta cuenta, la desproporción de dicha suma se ajustó en el año 2017, por valor de Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta pesos Mcte ($5.868.660,00). Al 31-dic-2024-2023 la CTA SAVI ha compensado la totalidad de sus pérdidas con sus excedentes de vigencias anteriores.

Pérdida de Ejercicios Anteriores

Representa el valor de la perdida de el Ejercicio al 31 de diciembre de 2019, Pérdida que se da por gastos que no se reconocieron en el año 2017 al momento de realizar la Depuración de los Saldos de las Cuentas de Balance, y demás gastos por Intereses y Sanciones de las Declaraciones presentadas sin efecto legal ante la DIAN, igual que los resultados no esperados y proyectados para la vigencia por parte del Departamento de Mercadeo y Producción.

A las pérdidas del Ejercicio al 31 de diciembre de 2019 se han compensado con los excedentes del año 2020 aprobados por Asamblea así, presentando el saldo de la pérdida acumulada a diciembre 2023-2022, donde en el año 2023 se compenso el saldo de la pérdida por los excedentes contables al 31 de diciembre de 2022 así:

.

COMPENSACION PERDIDA AÑO 2019	
PERDIDAS ACUMULADAS	
Beneficio (Deficit) neto ejercicio 2019	- 180.731.772
Beneficio (Excedente) neto ejercicio anteriores	5.868.660
Total Pérdidas Acumuladas a Diciembre 2019	- 174.863.112
Beneficio (Deficit) Neto De Ejercicio año 2020	17.905.902
Total Pérdidas Acumuladas Por Compensar	- 156.957.210
Beneficio (Deficit) Neto De Ejercicio año 2021	51.345.977
Total Pérdidas Acumuladas Por Compensar	- 105.611.233
Beneficio (Deficit) Neto De Ejercicio año 2022	105,611,233
Total Pérdidas Acumuladas Por Compensar	0

INGRESOS

Revelación 14 – Ingresos de Actividades ordinarias
Están representados por los ingresos operacionales y no operacionales, relacionados con su Actividad Principal.

El detalle de los ingresos está compuesto así:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**2024**	**2023**
PRODUCCION GRABACION VIDEOS,PROGRAMAS Y ANUNCIOS-OTROS		
Servicios De Producción y Grabación	34.146.620	53.672.969
Otros Servicios De Producción	909.163.350	963.713.344
Servicios De Alquiler de Equipos	463.146.577	565.149.979
Comisión Producción	317.043.667	309.070.263
Reconocimientos Ingresos Por Facturar	101.998.539	121.733.970
Devolución En Ventas	-78.435.834	-72.061.334
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**1.747.062.919**	**1.941.279.191**

.

Los Ingresos Operacionales obtenidos en el año 2024-2023, siguen siendo con nuestro Principal Cliente RTVC, los cuales corresponden a los ingresos como: componente fijo, alquiler de equipos, y por las comisiones por el manejo de Contratos en Administración delegada, y otros proyectos ejecutados por nuestro cliente RTVC e igual las Devoluciones por Servicios.

Los Servicios relacionados a la Producción de Audio por SAVI, para la vigencia 2024-2023 NO presento ingresos relacionados por estos servicios.

Revelación 15 – Costos Por Actividades Ordinarias

Los costos por actividades ordinarías, están representados en:

Costos de Venta Directo, representa el costo de Personal como salarios, compensaciones, seguridad social y demás conceptos que generan un pago a cada trabajador asociado y empleado para llevar a cabo toda la operación realizada con el objeto social de la CTA
Los Costos Indirectos, representa el valor pagado por los servicios prestados en el reemplazo del personal a sus labores por eventos como Descanso Anual, vacaciones, incapacidades, y otros eventos que se relacionen con los cargos o puesto de trabajo como también el alquiler de Equipos de Comunicación que SAVI no cuenta y así suplir las necesidades con las programaciones de nuestro Cliente RTVC

En el año 2024-2023 se registraron costos Indirectos diferentes a los relacionados con SAVI los que ocasiono el desarrollo o ejecución de otros Proyectos para cumplir con la labor a RTVC como lo son: Honorarios, Servicios entre otros.

El costo al cierre está compuesto así:

COSTOS DE VENTAS DIRECTO	**2024**	**2023**
Beneficios A Empleados	279.802.530	312.840.646
Beneficios A Asociados	468.120.431	522.021.494
COSTOS INDIRECTOS		
Costos Actividad De Comunicación	256.152.795	396.885.988
TOTAL COSTOS DE VENTAS DIRECTO	**1.004.075.756**	**1.231.748.128**
MARGEN BRUTO	**742.987.163**	**709.531.063**

Revelación 16- Otros Ingresos

Los Otros ingresos, representa reintegro provisión de Impuesto de Renta vigencia 2023, reintegro de incapacidades debido al mayor valor pagado según reconocimiento de la incapacidad mes de enero 2024, igual Otros Costos y Gastos, entre otros y que a continuación, se puede observar la composición de la cuenta, así:

.

OTROS INGRESOS	2024	2023
REVELACIÓN 16 - OTROS INGRESOS		
Reintegro Provisión Impuesto De Renta Vigencia Anterior	6.794.647	461.000
Reintegro De Incapacidades	86.667	0
Reintegro De Otros Costos y Gastos	725.233	0
Ajuste al Peso	20.658	7.938
Ingresos de Ejercicios Anteriores	237.600	
TOTAL OTROS INGRESOS	**7.864.805**	**534.875**

El Reintegro Provisión de impuesto de Renta, corresponde al mayor valor provisionado del impuesto de renta 2023-2022 causado en contabilidad en ese año. Con relación a los otros ingresos relacionados en la vigencia 2024, corresponde a los servicios prestados en vigencias anteriores NO Gravados que se reconocieron como otros ingresos años anteriores
Ajuste al Peso, corresponde al valor de la aproximación a mil por pagos que nos realizaron o ajuste de saldos de cuentas por pagar inferior por impuestos nacionales, distritales y seguridad social.

Revelación 17 – Gastos de Administración

Los gastos administrativos, corresponden a:

Los gastos de Personal contratado para las labores administrativas de la CTA, adicional a estos gastos, también se relacionan los gastos necesarios para la ejecución de las labores cotidianas en el desarrollo del objeto social como arriendos, Servicios Públicos, mantenimiento, reparaciones y gastos legales.

Los gastos administrativos, se relacionan de igual manera y todo incremento a los mismos son autorizados por el consejo de administración y la gerencia. los Honorarios por el personal contratado, para realizar actividades como: Jurídicas, Financieras, Auditorias entre otros servicios necesarios en la operación para el cumplimiento de los objetivos por parte de la gerencia y consejo de administración.
Los gastos de administración vigencias 2024-2022 como:

El Gastos de Personal, corresponde a los salarios, auxilio de transportes y demás beneficios para los empleados acorde a la norma legal vigente e igual que la Bonificación No Salarial.

Gastos por Honorarios, aumento por incremento en los honorarios revisoría fiscal, honorarios asesoría jurídica, financiera, tributaria y demás pagos en el año seguimiento del sistema seguridad en el trabajo.
Arrendamientos, Incremento se debe al incremento de ley, y también el valor del arriendo de la nueva Oficina CTA SAVI en el centro, valor pagado por adecuación de las instalaciones,

Seguros, Compra de las pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil con relación a los contratos firmados de la Administración delegada con RTVC. Adicional a estos, se renueva póliza todo riesgo de los equipos a nombre de CTA SAVI

Mantenimiento y reparaciones - Corresponde a los gastos por adecuación de nueva oficina SAVI

.

Fotocopias - Scanner, Corresponde a que aún se debe presentar de manera virtual y soportes físicos de las legalizaciones por los contratos Administración delegada a RTVC, y por control y manejo de la información entregada en esta entidad, se deja fotocopias como prueba documental en SAVI y adicional se deben entregar las copias de las legalizaciones a RTVC.
Servicios Temporales, Gastos relacionados con la Contratación del Asistente Administrativa desde el mes de julio a diciembre 2024, autorizado por la Gerencia y el Consejo de Administración.

Asistencia Técnica, El gasto por Asistencia Técnica en el año 2024-2023 corresponde a los servicios empresa encargada de los temas tecnológicos y todo lo relacionado con mantenimiento y actualización de la página web y correos en la CTA SAVI

Deterioro Por Otras Cuenta Por Cobrar, El gasto por Deterioro por otras cuentas por cobrar 2024-2023, corresponde al saldo del 100% de las cuentas por cobrar de las facturas registradas por compras de tiquetes al personal de los Contratos de la Administración Delegada con relación a las facturas contabilizadas, pagadas, legalizadas y no legalizadas de Tiquetes No Volados y pendientes de pago por la Agencia Aviatur en cuestión con la Aerolínea Avianca para responder a la CTA SAVI de vigencias anteriores y actuales que al cierre del ejercicio SAVI No ha recibido respuesta al caso.

Al corte del 31 de diciembre 2022 se tiene un valor por cobrar de	$ 43.355.312,00
Deterioro del 64.5%	$ 27.964.176,00
Deterioro del 35.5%	$ 15.391.134,00

Deterioro que se contabiliza al gasto por el caso que a la fecha la AGENCIA DE VIAJES AVIATUR no ha solucionado, y por el cual se pueda ver afectada la CTA SAVI en procesos legales con esta entidad.

Depreciación Propiedad Planta y Equipo, El gasto por Depreciación en los años 2024-2023 se realiza al equipo de computo y comunicación por compra en el año 2024 de Computador para el área contable, antenas satelitales y estantes para el archivo.

.

GASTOS	2024	2023
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Beneficios A Empleados	172.019.650	157.285.779
Honorarios	82.756.000	59.097.000
Impuestos	22.894.702	25.360.567
Arrendamientos	73.049.800	55.866.000
Seguros	22.863.133	14.035.640
Mantenimineto y reparaciones	16.484.000	787.842
Reparaciones locativas	64.742	282.958
Elementos De Aseo	1.050.308	888.093
Cafeteria	1.277.525	904.148
Servicios Públicos	7.467.271	6.164.819
Correos	13.800	0
Transportes Fletes y Acarreos	80.000	21.710
Papeleria y Utiles de Oficina	3.052.571	3.032.836
Fotocopias - scanner	9.810.150	12.748.146
Contribuciones y Afiliaciones	445.084	395.630
Reuniones y Conferencias	0	354.908
Gastos Legales	2.290.000	2.363.840
Gastos De Representación	0	45.269
Servicios Temporales	15.276.166	14.636.535
Vigilancia Privada	3.379.200	3.092.124
Cuotas de Sostenimiento	4.338.978	3.871.668
Asistencia Tecnica	18.055.622	14.569.990
Adecuación e Instalación	60.672	0
Gastos No Deducibles	274.000	233.616
OTROS		
Transportes Taxis y Buses	548.350	584.002
Gastos Fondo Bienestar Social	0	166.000
Servicios Generales	5.227.053	6.411.537
Aportes Seguridad Social Prestadores Servicios	0	1.129.000
Servicio Plataforma Virtual	0	389.000
Gastos Diversos Menores	0	97.489
Botiquin	19.100	140.000
Parqueaderos	856.963	285.213
Otros	1.437.319	23.001
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	15.391.134	27.964.176
Depreciaciones	7.966.391	14.259.408
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**488.449.684**	**427.487.944**

.

Revelación 18 – Gastos de Ventas

Los gastos de Ventas corresponden a los gastos de Personal de los Asociados Nelson Medina desde el mes de enero 2022 a la fecha, y el señor Lino Manchola, desde el mes de diciembre 2023, asociados que no se encuentran en el listado de las labores en la oficina de Consejería de Prensa y se encuentra realizando labores de producción para la CTA SAVI, y demás gastos necesarios para mantener al día las páginas en las redes sociales y demás labores que asigne la gerencia y el consejo de administración como también llevar a cabo cada una de las operaciones de producción realizadas en cada vigencia.

Adicional a los gastos de personal, también se requieren los siguientes gastos necesarios para la ejecución en el desarrollo del objeto social audio y video como:

GASTOS DE VENTAS	**2024**	**2023**
GASTOS DE VENTAS DEPARTAMENTO DE PRODUCCION		
Beneficios A Asociados	123.748.539	51.700.831
Impuestos	1.480	577.294
Arrendamientos	0	1.010.000
Mantenimineto y reparaciones	0	865.000
Elementos De Aseo	0	72.823
Servicios Públicos	1.506.560	2.068.532
Asistencia Tecnica	4.233.782	29.052.740
OTROS		
Parqueaderos	0	32.597
Taxis y Buses	0	40.157
Accesorios y Extensiones	0	36.219
TOTAL GASTOS DE VENTAS	**129.490.361**	**85.456.193**

OTROS GASTOS DE VENTAS	**2024**	**2023**
RADIOCOOP		
Plataforma Virtual	600.000	3.600.000
Impuestos	11.918	367.861
TOTAL OTROS GASTOS DE VENTAS	**611.918**	**3.967.861**

TOTAL GASTOS DE VENTAS	**130.102.279**	**89.424.054**

En los Gastos de Ventas, relacionamos los registros de los requerimientos del Consejo de Administración para llevar a cabo las operaciones de RADIOCOOP

Revelación 19 – Otros Gastos

Los Otros Gastos a diciembre se representan como gastos no operacionales así:

OTROS GASTOS	2024	2023
GASTOS VARIOS		
INTERESES		
Intereses Moratorios	6.256.252	16.139.694
GASTOS DIVERSOS		
Multas Sanciones y Litigios	471.000	327.484
Impuestos Asumidos	0	0
Ajuste al Peso	99.138	80.277
PROVISION IMPUESTO-TRIBUTO DE RENTA		
IMPUESTO - TRIBUTO DE RENTA EXCLUSION RTE		
Impuesto de Renta y Complementarios Vigencia 2022	0	33.799.101
Impuesto de Renta y Complementarios Vigencia 2021	0	16.029.996
Impuesto de Renta y Complementarios Vigencia 2020	0	7.230.173
TOTAL OTROS GASTOS	**6.826.390**	**73.606.725**
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**125.473.615**	**119.547.215**

GASTOS VARIOS

Intereses, representan los intereses pagados por mora en el pago de los impuestos nacionales durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024-2023 a la DIAN, en especial para el año 2023 estos se incrementan debido a la presentación y pago de nuevo de las Declaraciones de Renta año 2020,2021 y 2022 por exclusión del Régimen Tributario Especial al Régimen Ordinario según Resolución No. 20233226463977003304 del 22 de junio de 2023 expedida por la DIAN y recibida email SAVI administracion@savi.com.co el 26 de junio del mismo año.

Multas Sanciones y Litigios, corresponde al reconocimiento de la sanción por corrección de la declaración renta por la presentación de nuevo en el año 2023 por exclusión del Régimen Tributario Especial al Régimen Ordinario ante la DIAN, y adicional a estos en la vigencia 2024 se pagan intereses por mora en el pago del IVA segundo cuatrimestre debido a que se radico solicitud de Compensación Saldo Renta 2023 y fue inadmitida como también de causa el saldo de los intereses mora por pagar de las Declaraciones ineficaces año 2012,2014,2016 y2017 con corte al 31-dic-2024.

Revelación 20 – Intereses y otros ingresos

Corresponde a Intereses por rendimientos financieros la cuenta de ahorros, de la fiducia de Bancolombia, CDT y cuenta de ahorros en el Banco Davivienda, según certificados Tributarios vigencia 2024-2023 expedido por cada entidad, igual que los rendimientos obtenidos por los asociados así:

INGRESOS FINANCIEROS	2024	2023
Intereses Financieros	24.519.798	23.900.056
Intreses Otras Actividades	0	744.348
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS - INTERESES Y OTROS	**24.519.798**	**24.644.404**

.

Revelación 21 – Costos Financieros

Los Gastos y Comisiones Bancarios, representan el valor de las transacciones financieras realizadas con Bancolombia, Banco Davivienda por conceptos como: Cuota de manejo al portal, comisiones por transferencia, el gravamen a los movimientos financieros (4*Mil) de cada pago realizado de las cuentas de Ahorros, Corriente y de la fiducia de la CTA.

A continuación, se puede observar el resumen así:

COSTOS FINANCIEROS	**2024**	**2023**
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	3.424.925	2.004.722
Comisiones financieras	8.557.947	11.351.644
Gravamen a los movimientos financieros	28.801.412	31.504.153
Iva Comisiones	2.217.437	3.155.534
Intereses Financieros	252.210	62.461
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**43.253.931**	**48.078.513**
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**106.739.482**	**96.113.106**

Revelación 22 – Provisión de impuestos

El impuesto de renta años 2024-2023, SAVI liquidar la tarifa del 35% debido a la Exclusión del Régimen Tributario Especial al Régimen Ordinario para efectos fiscales según resolución No. 20233226463970033304 expedida por la DIAN el 22 de junio de 2023, y recibida al correo de CTA SAVI el 26 de junio de mismo año.

PROVISION IMPUESTO-TRIBUTO DE RENTA	**2024**	**2023**
IMPUESTO - TRIBUTO DE RENTA		
Impuesto de Renta y Complementarios Vigencia 2023	44.882.451	77.873.000
TOTAL PROVISION IMPUESTO-TRIBUTO DE RENTA	**44.882.451**	**77.873.000**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	**61.857.031**	**18.240.106**

Revelación 23 –REVELACION GESTION DE RIESGO

La CTA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO SAS, gestiona principalmente los riesgos Asociados a la participación de sus proyectos y administración de los recursos financieros, los cuales se puedan contar con un servicio sostenible y que permitan contar con un patrimonio y recursos en los que se pueda participar y llevar a cabo su objeto social. De igual manera asegurar la viabilidad de nuevos proyectos y tomar las decisiones con el fin de cumplir social y financieramente con las posibles necesidades a futuro.

La gestión de estos riesgos se describe a continuación:

.

23.1 RIESGOS FINANCIEROS

Para ello, se precisa que se debe dar poder de decisión a la gerencia para realizar de manera urgente los cobros pertinentes, ya sea de manera directa con el cliente o en el caso de cobro pre-jurídico o jurídico, recuperando el valor por deterioro que se incluye en la **revelación 5** de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar o si en definitiva NO se realiza el cobro respectivo autorizar el castigo de los saldos por cobrar en especial a los Clientes y que la gerencia en administración continue con el proceso con la Agencia de viajes Aviatur.

Respecto a la revelación 7 Propiedad Planta y Equipo de la CTA SAVI, se debe realizar de manera Urgente Inventario Físico e identificación del lugar en donde se encuentra los Equipos de Cómputo y de Comunicación, Muebles y Enseres , y demás a nombre de la CTA SAVI con relación al Avalúo Técnico realizado en la vigencia 2021 y así actualizar la información del mismo, ya que el área contable no ha podido realizar los ajustes pertinentes para la conciliación y registros contables de acuerdo al cumplimiento de la norma legal vigente (NIIF); por otra parte, el Asociado Nelson Medina comunico en asamblea que según lo relacionado en el Avalúo hacen falta equipos de los cuales a la fecha no han sido identificados e informados como anexo al informe del avalúo realizado, adicionalmente la administración y contabilidad no tienen conocimiento ni confirmación de los equipos que ingresan o salen de las instalaciones, ya que no existe proceso de control, custodia y responsable de los mismos.

Revelación 12 Pasivos Financieros NO Corrientes y Otras Cuentas Por Pagar, se incluye el valor asignado a los Fondos Sociales y Mutuales con relación a la Distribución de Excedentes de la CTA SAVI de vigencias anteriores dando cumplimiento al Art 54 de la ley 79 de 1988, distribuidos y aprobados por la Asamblea General de Asociados, los cuales deben presentar sus respectivos registros de aumento o disminución de sus saldos autorizados por los comités de cada fondo según sus reglamentos. Cabe resaltar que unos de los riesgos financieros respecto a los Fondos Sociales en que incurre la CTA SAVI es que, si no se realiza el manejo de estos fondos y distribución de los dineros de estos, es seguir EXLUIDOS fiscalmente del Régimen Tributario Especial y tener que pagar estos dineros a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN que ya la CTA fue notificada por este concepto. Adicionalmente siempre en cada Asamblea se hace referencia a los saldos de los Fondos al corte de cada cierre contable.

23.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de contar con los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y mantener el funcionamiento de la CTA SAVI.

Para la gestión de este riesgo, SAVI NO cuenta con acciones y estrategias de liquidez para el corto y largo plazo, contemplando aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumplan los compromisos futuros.

Puntualmente se le hace un seguimiento mensual al flujo de caja con el objetivo de tener claridad sobre los ingresos y obligaciones en las que la CTA SAVI incurre para no incumplirlas, a pesar de este control, los ingresos actuales sostienen el día a día, sin embargo, no son suficientes para cubrir fondos, reservas legales o remanentes de vigencias anteriores, ni tampoco para el ahorro o dejar remanentes para nuevas obligaciones futuras.

.

23.3 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado hace referencia a que LA CTA SAVI, y cómo se ha comunicado en varias Asambleas, solo tiene un Cliente con Contrato por Administración Delegada, y no cuenta con otros cliente adicionales a su objeto social, ni futuros proyectos que nos garanticen el incremento en los ingresos.

23.4 OTROS RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTION DE LA CTA SAVI

23.4.1 Implementación del SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo: La CTA SAVI a la fecha NO ha cumplido con lo pronunciado en la Circular Externa 4 de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaría y demás normas legales anteriores y vigentes a esta en la implementación y aplicación del SARLAFT.

23.4.2 Riesgo Legal: Con el fin de gestionar el cumplimiento de los requerimientos legales, la CTA SAVI cuenta con la Asesoría Jurídica Servicios Profesionales contratados en el momento que se presente los casos de responsabilidad civil, cumplimiento, laboral, tributaria y demás actos legales que incurran en la operación de SAVI.

Revelación 24 –CONTROLES DE LEY

La CTA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO SAS, a la fecha esta vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, para efectos fiscales la CTA SAVI se encuentra actuando como contribuyente del Régimen Ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios, debiendo tributar conforme con las normas aplicables a las sociedades nacionales a partir del año gravable 2020 de conformidad con el parágrafo 4 del artículo 3643 del Estatuto Tributario.

Por lo anterior la Gerencia de la CTA SAVI sigue en la espera de la Asamblea General de Asociados vigencia 2025, y si esta interesados, para que le sea autorizado de nuevo el trámite de READMISION ante la DIAN.

Atentamente,

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO – CTA SAVI
NIT 830.126.649-2